



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS
PLAZA DE: Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA S5320
DEPARTAMENTO Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil
AREA DE CONOCIMIENTO Ingeniería de la Construcción
CENTRO E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos
PERFIL Ingeniería de la Construcción

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 15 de diciembre de 2015, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a Vicent de Esteban Chapapría
Secretario/a José Luis Bonet Senach
Vocales: Pedro Fco. Miguel Sosa
Ana M^a Mellado Romero
Juan José Moragues Terrades

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

ITEM	ASOCIADO T.P.
EXPEDIENTE ACADÉMICO	0,10
ACTIVIDAD DOCENTE	0,10
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0,20
EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,50
OTROS MÉRITOS	0,10
SUMA	1,00



Coefficientes de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,3 a 1,0):

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

- Licp o Master ICCP = 1'00
- Ingeniería Industrial o Master en Ing. Industrial = 1'00
- Arquitecto, Ingeniero o master oficiales relacionados con la construcción = 0'80
- Grado en Ingeniería Civil, Grado en Ingeniería de Obras Públicas o similares habilitantes para la profesión de ITOP-CC = 0'60
- Otros grados, arquitectos técnicos, Ingenieros técnicos relacionados con la construcción = 0'50; - Otros títulos = 0'30

2. ACTIVIDAD DOCENTE:

- Relacionada con la ingeniería de la construcción = 1'00
- Otros = 0'30

3. ACTIVIDAD INVESTIGADORA:

- Relacionada con la ingeniería de la construcción = 1'00
- Otros = 0'30

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Relacionada con la ingeniería de la construcción = 1'00
- Otros = 0'30
- Un punto por año completo.

5. OTROS MÉRITOS:

- Todos = 1'00



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del **15** de **DICIEMBRE** de 2015 a las **11** : **10**

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las :
horas del día de la fecha.

Fdo. D. Vicent de Esteban Chaparria

Fdo. D. Pedro Fco. Miguel Sosa

Fdo. D. Ana M^a Mellado Romero

Fdo. D. Juan José Moragues Terrades

Fdo. D. José Luis Bonet Senach

DILIGENCIA:

D. Héctor Saura Arnau, como Secretario/a del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde de diciembre de 2015